LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que se ha verificado comparativamente la planta de personal actual y el manual específico de funciones vigente y atendiendo la especialidad de la actividad a realizar, se encontró que no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE."

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo ni implicará subordinación.

Se expide en Lebrija, a los **CINCO (5) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.**

MARÍA CONSUELO SOLANO FONSECA
Subgerente Administrativa y Comercial